



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Agosto de 2005

Expediente N° 8050/05

RES. D. C. EX. N° 199/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Jorge Guantay Arroyo - L.U. N° 209.466, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 7 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JORGE GUANTAY ARROYO - L.U. N° 209.466 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE
SISTEMAS

ANALISIS MATEMATICO 1

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa

Por Análisis Matemático I

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Guantay Arroyo. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS